



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Secretaría Promoción Social

DOCUMENTO INTEGRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD 2008-2012

1. INTRODUCCION

La Ciudad de Rosario se proyecta a sí misma a partir de la creación de oportunidades, colectivas e individuales, en los ámbitos social, económico y ambiental; es decir, un desarrollo sustentable con perspectivas locales que promueve la participación ciudadana y la democracia. Ejemplo de ello es el proceso de descentralización y la implementación del Presupuesto Participativo.

En este sentido, la Municipalidad de Rosario, tiene un compromiso que se expresa en el Plan Estratégico Rosario Metropolitana, Rosario Activa, el Observatorio Social y El Polo Tecnológico Rosario, entre otros.

Rosario es una ciudad que piensa en...

- **las niñas y los niños** a través de espacios donde las y los mismos participan activamente, donde su voz es también una voz ciudadana y privilegiada como son: la Ciudad de los Niños a través de la implementación de los Consejos de niños, las Ludotecas, el Centro de Protección Integral, la Escuela Móvil, los Centros Crecer, la Granja de la Infancia, la Isla de los Inventos, el Jardín de los Niños, los Espacios deportivos, el Programa Ceroveinticinco.
- **las mujeres** a través de la Inclusión Social y la construcción de ciudadanía a partir de la Igualdad de Oportunidades, el estudio y la defensa de los derechos sexuales, Cursos de oficios, Ciudades Seguras, el Servicio de atención y prevención en Violencia Familiar, etc.
- **la Tercera Edad** construyendo espacios y sosteniendo actividades que promueven los derechos de las y los adultos mayores, como son el Hogar de Mayores, los Centros de Día y la Escuela de Gerontología.

Rosario es una ciudad que manifiesta su preocupación por la Diversidad Sexual y los Derechos Humanos, a través de proyectos colectivos que dan a lo social un espacio de protagonismo.

Es una ciudad digna de ser vivida por todas y todos.

En este marco, nace la necesidad de construir un **Plan Integral de Juventud** que instalado en la base de pensar y comprender a la juventud como una etapa plena de la vida, la cual ya no puede ser definida sólo como un tiempo de formación y preparación para la edad adulta. La juventud contiene elementos sustantivos que ofrecen posibilidades de ser, de pensar y de actuar propios y que permiten, de este modo, importantes grados de experimentación, creatividad, movilidad y participación.

Pensar a las y los jóvenes como protagonistas de sus propios destinos compromete a los organismos públicos a trabajar para que la vida joven pueda ser disfrutada plenamente. Ésto implica borrar de las y los jóvenes la etiqueta de “futuro” para demostrar que son el “presente”.

El reto de sostener la lógica y el quehacer juvenil en el ámbito de la política pública requiere el desafío y la convicción de construir e implementar un modelo de gestión transversal, integral y plural tanto en el diseño como en la implementación de la política local de juventud y Políticas públicas locales que incorporen la perspectiva generacional, superando los espacios y programas exclusivos destinados a las y los jóvenes e incorporar esta temática a todas y cada una de las políticas públicas, favoreciendo un diálogo intergeneracional.

Sostenemos que fomentar y fortalecer la participación de las y los jóvenes en esta forma de habitar la ciudad, construye ciudadanía, construye derechos en el sentido más cercano a su vivencia y no sólo a su declaración, cuando se propone, se proyecta, se denuncia, aparece el poder de todos y cada uno de estos jóvenes que habita y reconoce sus derechos y donde también se abren nuevas posibilidades de cómo habitar la ciudad.

Pensar en Políticas Públicas de Juventud en la ciudad de Rosario, es fundamentalmente comprender a las y los jóvenes desde su complejidad, es decir, entender a *la juventud* como *juventudes*, rescatar la diversidad cultural e incorporar la heterogeneidad social en el construcción de estas políticas, y se instala en la base de pensar y comprender a la juventud como una etapa plena de la vida, con lo cual ya no puede ser definida sólo como un tiempo de formación y preparación para la edad adulta. La juventud contiene elementos sustantivos que ofrecen posibilidades de ser, de pensar y de actuar propios y que permiten, de este modo, importantes grados de experimentación, creatividad, movilidad y participación.

Pensar a las y los jóvenes como protagonistas de sus propios destinos nos compromete a trabajar para que la vida joven pueda ser disfrutada plenamente.

En este marco, las orientaciones que nos proponemos son:

- La juventud como etapa plena de la vida,
- *Pensar las juventudes* en el contexto histórico actual, entendiendo que cada época define formas propias de ser joven, que “la juventud” no es otra cosa que una construcción histórico-social.
- El/la joven como sujeto pleno de derechos

Concibiendo a las y los jóvenes como verdaderos protagonistas es dotar de contenido a las políticas públicas de juventud a través de acciones realizadas desde y con las y los jóvenes. De tal manera el Plan integral de Juventud que está orientado a propiciar instancias de participación que posicionen a las y los jóvenes como sujetos protagónicos en la definición de las políticas y no como meros objetos o destinatarios de ellas, el Plan Integral es un espacio de encuentro de todas/os aquellos actores vinculados a la planificación y ejecución de políticas públicas locales de juventud, siendo el producto construido a partir del uso y desarrollo de una herramienta estratégica innovadora de planificación y gestión pública.

El Plan Integral de Juventud propone como opción metodológica para su proceso de elaboración a la planificación estratégica, implicando la interacción de todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil en su conjunto, para favorecer y crear sinergias a partir de criterios consensuados de acción.

2. DIAGNOSTICO

A lo largo del año 2005 y el primer semestre del 2006, desde el Centro de la Juventud se realizó un trabajo de investigación, cuyos resultados y conclusiones se encuentran publicados en www.rosario.gov.ar, (ingresando a Desarrollo social, Juventud, Plan Integral de Juventud)

Para abordar la cuestión, atendiendo a su complejidad, se utilizaron dos técnicas de investigación: encuestas y entrevistas en profundidad.-

3. LOS EJES DEL PLAN DE JUVENTUD

Los ejes del Plan Integral de Juventud fueron construidos con los y las jóvenes de diferentes organizaciones en Jornadas de trabajo realizadas durante el año 2007.

Eje 1: Participación y movilización: La participación de los/as jóvenes en todos los ámbitos,

desde la perspectiva del ejercicio de los derechos y la construcción de ciudadanía. La movilidad y el derecho a transitar en la ciudad, a recorrerla, a vivirla. El derecho a conocer, a estar informado. Deportes y Recreación. Las expresiones culturales, artísticas y creativas. Participación pública y política de los/as jóvenes. Voluntariado y Asociacionismo. Fortalecimiento de grupos y organizaciones.

Eje 2: Mundo Urbano: Infraestructura urbana de la ciudad y al lugar de los/as jóvenes en ella. Los espacios y los servicios públicos. El acceso a la vivienda. El medio ambiente. La seguridad/inseguridad. El turismo por la ciudad. Los espacios nocturnos que habitan los/as jóvenes. El tránsito y la accesibilidad urbana.

Eje 3: Diálogos y convivencia: Relación de los/as jóvenes con el mundo social, con sus pares, con los adultos, con la familia, con la pareja, con la ley y la autoridad. La diversidad cultural, religiosa, sexual. Las capacidades diferentes. La identidad y la memoria. La violencia.

Eje 4: Socio-educativo y socio-laboral: educación formal y no formal. Trabajo. La capacitación en oficios y la empleabilidad juvenil. La economía solidaria y la inserción de jóvenes en emprendimientos productivos. Los derechos laborales. Las pasantías y el primer empleo. Orientación vocacional y ocupacional. La mediación laboral en tanto articulación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Eje 5: Usos, consumos y abusos: Diversas apropiaciones de los/as jóvenes con lo que los rodea, desde la perspectiva de sus hábitos y prácticas. El uso de los espacios públicos de día, de noche. Las drogas legales e ilegales. La noche. Las modas. El sexo. Las nuevas tecnologías.

Los temas de cada uno de estos cinco ejes, fueron retrabajados, valorados y priorizados, por 920 jóvenes de todos los distritos de la ciudad de Rosario, en 60 encuentros. Cada eje tomó su orientación general, y el diseño de la agenda estratégica del Plan integral de juventud se puso en marcha.

4. LA CONSTRUCCION DE LA AGENDA ESTRATÉGICA

Durante el año 2008 se conformó **el equipo de trabajo del Plan** con representantes de todas las Secretarías del Municipio.

Desde este equipo y a partir de construir un espacio de explicitación, discusión y acuerdo, trabajamos sobre las orientaciones del Plan, Identificamos obstáculos y fortalezas, construimos la visión al 2012, los objetivos y las metas del Plan y sistematizamos las acciones vinculadas a

jóvenes que cada secretaría ya esta llevando a cabo y las primeras nuevas iniciativas que surgen del trabajo del Equipo del Plan Integral.

5. LA VISION DEL PLAN

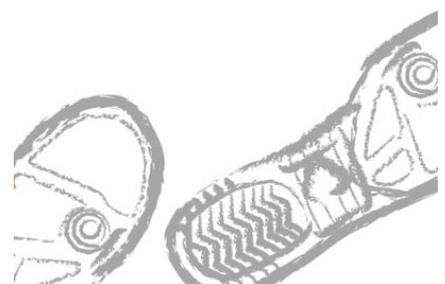
- Se visiona al 2012 juventudes en ejercicio pleno de sus derechos en condiciones de igualdad y, de las responsabilidades que aquellos conllevan; un estado municipal presente, ejecutando políticas universales que garanticen la accesibilidad a todas las juventudes; actores de la sociedad civil planificando y articulando propuestas; jóvenes, actores estratégicos de su tiempo y su espacio.

6. EL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

- Promover, facilitar y sostener a través del modelo de gestión transversal e integral, la incorporación de la perspectiva generacional en las políticas públicas locales, articulando con los actores de la sociedad civil, para el fortalecimiento del ejercicio de la plena ciudadanía de las/os jóvenes como actores estratégicos.

7. LAS METAS GENERALES DEL PLAN AL 2012

- Políticas integrales de juventud que garanticen una mirada generacional e inclusiva de todas las juventudes
- Los proyectos y sueños de las/os jóvenes realizados o en marcha, a través del trabajo articulado de todas las áreas del municipio de Rosario
- Alcanzar en un proceso de interacción generacional, con la presencia de instituciones y de los/as adultos el reconocimiento de las/os jóvenes como sujetos de derecho pleno



8. OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE CADA UNO DE SUS EJES

EJE PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<ul style="list-style-type: none">• Propiciar políticas de inclusión socio-educativa y socio-culturales para la participación y la movilización de las juventudes de acuerdo a sus aspiraciones, necesidades y expectativas.	<ul style="list-style-type: none">• Promover el fortalecimiento de grupos y organizaciones juveniles• Propiciar nuevos lugares y espacios de encuentro para el diálogo, el entretenimiento y la participación juvenil.• Fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas• Promover el desarrollo en toda la ciudad de las expresiones culturales, artísticas y creativas propias del universo joven.• Elaborar proyectos culturales con las y los jóvenes• Garantizar la visibilidad y difusión de todas las acciones destinadas a las juventudes que realicen las distintas Secretarías que integran el gobierno municipal.• Generar instancias de participación donde los jóvenes y los niños se conviertan en aliados estratégicos en el acceso de la población a las nuevas herramientas digitales.• Promover espacios para el debate y la reflexión sobre problemáticas propias de las juventudes	<ul style="list-style-type: none">• Jóvenes críticos y transformadores de sí mismos y del entorno social, económico, político y cultural al que pertenecen.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de las/os jóvenes en el desarrollo de estrategias de seguridad comunitaria desde una perspectiva inclusiva 	
--	--	--

ACCIONES DEL MUNICIPIO DESTINADAS A LAS Y LOS JOVENES

- **Plan Integral:** espacio de encuentro de actores vinculados a la planificación y ejecución de políticas públicas locales de juventud. (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Movilización y participación:** espacios de encuentro que buscan promover el trabajo en grupo y la construcción colectiva (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Animadores sociales:** espacio de formación donde se trabajan desde lo lúdico, diferentes temáticas (Distrito Oeste) (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Presupuesto Participativo Joven:** jóvenes formulan y proponen proyectos para su barrio y la ciudad y deciden la distribución de una proporción del presupuesto (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Foro Joven:** conformado por organizaciones no gubernamentales juveniles y consultivo (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Descentralización:** cuenta con diferentes dispositivos atención, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Centro de información y orientación juvenil (CIOJ):** Biblioteca, Videoteca, Hemeroteca, base de datos, publicaciones informativas gráficas y digitales, talleres de Orientación Vocacional, Consultoría Joven, y Consejería y Detección de VIH/Sida. (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Construyendo Derechos - Promotores sociales** (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Proyecto Animadores Juveniles:** Brinda capacitación y formación en diferentes problemáticas comunitarias (Secretaría Promoción Social - Dirección General de Recreación y Deportes)
- **Proyecto Recreativo** (Secretaría Promoción Social – Programa Crecer)
- **Presupuesto participativo** (Secretaría General. Equipo Técnico PP)
- **Talleres en el marco del Programa de Equidad Educativa para alumnas y madres embarazadas** Distritos Norte y Oeste (Secretaría de Salud, Política de Género para

Adolescentes (Secretaría de Promoción Social) Programa de Salud Integral de la Mujer, PROMUSIDA)

- **El Cruce. Festival de Artes Escénicas Contemporáneas:** un espacio de encuentro para la producción de grupos y compañías independientes de Danza Contemporánea, Danza Teatro y Teatro (Secretaría de Cultura y Educación - Dirección de Programación)
- **Festival Latinoamericano de Video Rosario: producciones de los creadores locales y de Latinoamérica.** (Secretaría de Cultura y Educación - CAR - Centro Audiovisual Rosario)
- **Festival Internacional de cine para niños y jóvenes** (Secretaría de Cultura y Educación - CAR - Centro Audiovisual Rosario)
- **Payasadas. Encuentro Internacional de Payasos y Artistas Urbanos** (Secretaría de Cultura y Educación - Escuela de Artes Urbanas y Área de Artes escénicas.)
- **Programa Ceroveinticinco:** El programa Ceroveinticinco se creó con el objetivo de promover el acceso de los niños y las niñas y de los y las jóvenes a los bienes culturales de la ciudad y multiplicar las posibilidades y oportunidades que tienen de disfrutar, aprender, producir y crear en Rosario (Secretaría de Cultura y Educación - Dirección General de Programas Educativos)

EJE MUNDO URBANO

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la cogestión y la participación de las y los jóvenes en la construcción, planificación y diseño de la ciudad. • Promover acciones para la utilización y disfrute de una ciudad con una movilidad urbana más segura y flexible. • Promover acciones para la utilización y la apropiación responsable de los espacios públicos y la infraestructura urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones que tiendan a generar escenarios diurnos y nocturnos seguros. • Generar espacios educativos del cuidado del medio ambiente que involucren a los adultos. • Mejorar los espacios de la ciudad en los que las y los jóvenes se encuentran y se divierten. • Diseñar políticas de educación vial destinadas a niñas/os y jóvenes. • Promover acciones para favorecer el acceso de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes juventudes transitando la ciudad, viviéndola plenamente.

	<p>juventudes a la vivienda y mejorar la situación habitacional (Planes, leyes, etc)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el acceso de las y los jóvenes a los bienes socio-culturales de la ciudad, multiplicando las posibilidades y oportunidades de disfrutar, aprender, producir y crear en Rosario. 	
--	---	--

ACCIONES DEL MUNICIPIO DESTINADAS A LAS Y LOS JOVENES

- **Servicio Administrativo. Confección y entrega de Licencias de Conducir** (Secretaría General - Oficina Tribunal Municipal y licencias de conducir - Dirección de tránsito y CMD)
- **Servicio SMS:** los veedores vecinales brindan información acerca del estado del mantenimiento a través de este servicio. (Secretaría General - Mejora Continua)
- **Mantenimiento de espacios públicos:** mantenimiento y mejorado de las plazas de la ciudad (Secretaría General - Áreas de servicios urbanos – Centros municipales de distrito)
- **Playones polideportivos:** se construyeron espacios para promover la integración social en el deporte, la recreación, la cultura, la salud. Lugares de encuentro y esparcimiento, consolidando una red de equipamientos urbanos descentralizados. (Secretaría Obras Públicas - Dirección de Proyectos de Arquitectura - Dirección General de Arquitectura)
- **Plazas para skaters:** son espacios pensados para el desarrollo de actividades y proyectos colectivos, que atienden a las demandas de una mejor calidad de vida. (Secretaría Obras Públicas - Dirección de Proyectos de Arquitectura - Dirección General de Arquitectura)
- **Equipamiento para skaters:** con el fin de sumar espacios dedicados al deporte y brindar a los jóvenes un lugar de encuentro y esparcimiento para el desarrollo de actividades y proyectos colectivos (Secretaría Obras Públicas - Dirección de Proyectos de Arquitectura - Dirección General de Arquitectura)
- **Taller de Jóvenes:** curso destinado a jóvenes para la obtención de la licencia de conducir (18 a 25 años) (Secretaría Gobierno - Tránsito – Educación Vial)
- **Voluntariado universitario 2008 – SPV “Mejoramiento urbano comunitario en barrios de vivienda pública”.** Uno de los ejes de trabajo es la relación entre adolescencia y espacio público. Distrito Norte. (Secretaría Planeamiento - Desarrollo urbano CMD Norte)

EJE DIÁLOGOS Y CONVIVENCIA:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<ul style="list-style-type: none">● Facilitar el diálogo permanente intergeneracional contemplando las inquietudes de las y los jóvenes● Potenciar el desarrollo de vínculos plenos entre las juventudes y los espacios institucionales públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none">● Impulsar acciones que favorezcan el diálogo y la convivencia en las relaciones mutuas entre la legislación y las/os jóvenes.● Impulsar y fortalecer espacios para la promoción del diálogo, el respeto y la valoración de las diferencias.● Realizar acciones transversales que favorezcan la inclusión.● Promover espacios de diálogo y retrabajo de los vínculos familiares y/o sociales, empoderando a la figura del adulto responsable	<ul style="list-style-type: none">● Jóvenes viviendo en un marco de valoración de la diversidad en el cual las diferencias sean apreciadas como enriquecedoras tanto de lo individual como de lo colectivo.

ACCIONES DEL MUNICIPIO DESTINADAS A LAS Y LOS JOVENES

- **Construyendo derechos – Taller de identidad y derechos sexuales (Presupuesto Participativo Joven), Taller de derechos humanos:** se realiza el abordaje de temáticas relacionadas con el ser joven promoviendo una perspectiva cotidiana y colectiva de los derechos humanos (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Construyendo derechos en las escuelas:** Los docentes junto con las/os alumnos eligen las temáticas de trabajo para elaborar proyectos en relación con ese eje y aportando a la promoción de derechos. (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Club de Cine:** proyecciones cinematográficas para niños/as, jóvenes e instituciones educativas. Distrito Oeste. (Secretaría Promoción Social - Área de la Niñez)
- **Apoyo a actividades de organizaciones en encuentros y actividades para público LGBT. Encuentros de Jóvenes gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros** (Secretaría Promoción Social - Área de la Diversidad Sexual)

- **Acompañamiento de procesos Colectivos**, Talleres destinados a gays y lesbianas jóvenes en escuelas, espacios de las organizaciones, intervenciones urbanas (Secretaría Promoción Social - Área de la Diversidad Sexual)
- **“Proyecto Verano”**: En espacios de esparcimiento y recreación como las piletas municipales y los balnearios de la ciudad, se trabaja con diversas estrategias (juegos, recorridas para hablar con la gente, caminatas, eventos y otros temas) desde la promoción de la salud (Secretaría Salud Pública - Programa de Educación para la Salud. Programa de Salud Integral de la Mujer. PROMUSIDA. Centros de Salud de Atención Primaria)
- **Capacitación a jóvenes en salud sexual y reproductiva**: para jóvenes de dos Anclajes del Programa Joven. La actividad consiste en 8 encuentros durante los meses de enero y febrero de 2009 en el Club Esparta. Distrito Norte (Secretaría Salud Pública. Programa de Educación para la Salud. Programa de Salud Integral de la Mujer. PROMUSIDA. Centros de Salud C. Casas)
- **Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva** con adolescentes de la comunidad toba. Distrito Noroeste (Secretaría Salud Pública - Programa de Educación para la Salud)
- **Grupo de Atención al Maltrato Infantil GAMI** abordan los casos de violencia que llegan a la institución (Secretaría Salud Pública - Hospital de Niños “Víctor J. Vilela”)
- **Consejería en Salud Sexual y Reproductiva en escuelas** Distrito Norte (Secretaría Salud Pública - Programa de Educación para la Salud. Centro de Salud Nuevo Alberdi.)

EJE SOCIO-EDUCATIVO Y SOCIO-LABORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar y fortalecer políticas de inclusión socio-educativa ● Estimular políticas de inclusión socio-laboral ● Privilegiar la relación educación y trabajo a través de la capacitación y la inserción laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar el ingreso y la permanencia en el Sistema Educativo Formal como ámbito privilegiado de inclusión e integración social y de certificación de conocimientos. ● Construir una red articulada entre los distintos niveles de gobierno, las y los jóvenes y sus familias, las organizaciones no gubernamentales y la escuela para facilitar la inclusión de las juventudes en distintos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Jóvenes incluidos en trayectorias accesibles de educación y empleo

	<p>ámbitos sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Favorecer el compromiso activo y responsable de las familias en su función educadora ● Privilegiar la relación educación y trabajo a través de la capacitación y la inserción laboral ● Realizar acciones que fortalezcan la inclusión de las/os jóvenes en circuitos de producción y redes económicas alternativas ● Promover la adquisición de habilidades y aprendizajes relevantes y específicos para una carrera laboral calificada. ● Propiciar redes sociales que favorezcan la inclusión y participación en circuitos amplios, vinculados a ámbitos culturales, productivos y tecnológicos. ● Generar en las organizaciones de la sociedad civil y en el ámbito de la producción un compromiso activo y de corresponsabilidad con la promoción de acciones educativas pluridireccionales que favorezcan el proceso de inclusión de las y los jóvenes. ● Favorecer el acceso a las nuevas tecnologías desde la perspectiva educacional. 	
--	---	--

ACCIONES DEL MUNICIPIO DESTINADAS A LAS Y LOS JOVENES

- **Programa Joven de Inclusión Socioeducativa:** procura viabilizar la circulación, incorporación y participación de las y los jóvenes en diferentes ámbitos socioculturales

(Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)

- **Programa empleabilidad:** favorece el acceso a conocimientos/habilidades en diversos oficios, ampliando las condiciones de inserción laboral (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Gabinete Tecnológico:** cursos de computación y acceso libre a la web, también aquí se plasman las realizaciones audiovisuales producidas con los jóvenes y niños/as que asisten a la institución. Distrito Oeste. (Secretaría Promoción Social – Área de la Niñez)
- **Espacio Audiovisual para Jóvenes.** Distrito Oeste. (Secretaría Promoción Social – Área de la Niñez)
- **Producción con jóvenes:** distintas modalidades de producción a partir del trabajo grupal (Panificación artesanal, Dulces y mermeladas caseras, reciclado de papel y construcción de objetos en cuero). Distrito Oeste. (Secretaría Promoción Social – Área de la Niñez)
- **Centros de Iniciación Deportiva:** actividades deportivas como básquetbol, voleibol, fútbol y handball, en 40 instituciones ubicadas en diferentes barrios de la ciudad. (Secretaría Promoción Social - Dirección General de Recreación y Deportes)
- **Actividades recreativas y deportivas en 12 predios deportivos** (Secretaría Promoción Social - Dirección General de Recreación y Deportes)
- **Programa Equidad Educativa para Alumnas Madres y Embarazadas** (Secretaría Promoción Social – Área de la Mujer)
- **Acompañamiento de procesos Subjetivos.** Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico (Secretaría Promoción Social - Área de la Diversidad Sexual)
- **Programa de Agricultura Urbana:** El Programa tiene como objetivo generar espacios de inclusión social, de fortalecimiento de las capacidades individuales y grupales; de generación de ingresos. “Seminario Parques Huertas” (tenencia segura del suelo), “Semana de la Agricultura Urbana” (Secretaría Promoción Social - Economía Solidaria)
- **Escuela Móvil:** programa integrador que propone a la ciudad de Rosario y a sus espacios como gran escenario de aprendizajes. Lugar de cuerpo y los derechos. Aula itinerante de la democracia. (Secretaría de Cultura y Educación - Departamento de Educación)
- **Talleres y grupos de reflexión:** transmitir a las jóvenes generaciones que no han tenido la experiencia de vivir en dictadura lo que significó para el país la experiencia autoritaria. (Secretaría de Cultura y Educación - Departamento de Educación - Museo de la Memoria)
- **Crecer Trabajando:** escuela de jardineros y taller de jardinería (jóvenes becados) (Servicios Públicos y Medio Ambiente - Parques y Paseos / Subdirección)
- **Rosario Hábitat, Programa Integral de Recuperación de Asentamientos Irregulares:** encauzar los procesos de ocupación informal y mejorar la calidad de vida de la población de los asentamientos irregulares la ciudad, transformando los asentamientos en barrios formales. (Acciones integradas de Capacitación, Educación e Inserción Laboral en

EJE USOS, CONSUMOS Y ABUSOS:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y sostener políticas no tutelares que favorezcan hábitos y prácticas responsables para el mejoramiento de la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover acciones e instancias efectivas de promoción, estímulo y construcción para un cambio de paradigma respecto de la visión estigmatizada que la mayoría de las/los adultos tiene sobre las prácticas de las juventudes. ● Concretar y sostener acciones de abordaje de la salud sexual de las juventudes ● Priorizar acciones para la prevención del abuso de sustancias legales e ilegales ● Incentivar los usos responsables de las nuevas tecnologías ● Impulsar espacios de debate sobre las modas ● Garantizar la asistencia en los distintos niveles de complejidad (hospitales, comunidades terapéuticas, centros de día) para las y los jóvenes que estén atravesando crisis por abusos de sustancias ● Facilitar el acceso y el uso adecuado de los servicios de salud de adolescentes y jóvenes con patologías crónicas, garantizando y acompañando la transición hacia la medicina de adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Juventudes construyendo sus proyectos de vida propia, a partir de elecciones responsables.

ACCIONES DEL MUNICIPIO DESTINADAS A LAS Y LOS JOVENES

- **Proyecto de prevención en adicciones** (Secretaría Promoción Social – Centro de la Juventud)
- **Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva con adolescentes y jóvenes.** Una experiencia destinada a “Animadores Juveniles”: talleres con estrategias lúdico-participativas a pedido de los Coordinadores de Animadores Juveniles (Secretaría Salud Pública - Programa de Educación para la Salud. Programa de Asistencia y Prevención de Adicciones.)
- **“Los adolescentes: su relación con el tabaco y el alcohol. La prevención como un espacio participativo”.** Se trata de generar en las escuelas, espacios de reflexión que tiendan a la desnaturalización de dichos consumos. (Secretaría Salud Pública - Programa de Educación para la Salud. Programa de Asistencia y Prevención de Adicciones.)
- **Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva.** Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva. Dispositivos en los hospitales (Secretaría Salud Pública - Programa de Salud Integral de la Mujer.)
- **Participación de las Consejerías en el Balneario La Florida** junto con el Programa de Educación para la salud. Distrito Norte (Secretaría Salud Pública - Programa de Salud Integral de la Mujer.)
- **Cantina Saludable:** a favor de lograr una alimentación saludable dentro de la institución escolar y en el ámbito familiar. (Secretaría Salud Pública - Programa de Educación para la Salud)
- **Información / Comunicación Social. Actividades con Sector Educativo. Facilitación del acceso a preservativos. Facilitación del acceso a pruebas de VIH. Trabajo con Equipos de Salud. Apoyo a Personas con VIH. Apoyo a ONGs, proyectos para poblaciones especiales.** (Secretaría Salud Pública - Programa Municipal de SIDA)
- **Atención y Prevención de Adicciones** (Secretaría Salud Pública - Programa Integral de Atención y Prevención de Adicciones - Dirección de Salud Mental.)
- **Consultorio de Atención Integral de Adolescentes** (Secretaría Salud Pública - Hospital de Niños “Víctor J. Vilela”)
- **Sistema Integral de Prevención y Asistencia de Adicciones para la ciudad de Rosario.** Todos los actores del Estado tienen competencias para intervenir en situaciones de consumo. (Secretaría Salud Pública - Programa Integral de Atención y Prevención de Adicciones - Dirección de Salud Mental.)

9. PROXIMOS PASOS DEL PLAN

**“...transitando la ciudad,
viviéndola plenamente...”**

Con el objetivo de promover y diseñar acciones para que las juventudes puedan utilizar y disfrutar de una ciudad con una movilidad urbana más segura y flexible, el Equipo del Plan se encuentra trabajando en dos nuevas iniciativas de intervención 2009.

Uno de los proyectos, contará con acciones que tiendan a generar “escenarios nocturnos” más seguros, disfrutables y amigables para las y los jóvenes.

El otro plan de actividades apuntará a la multiplicación de las posibilidades y oportunidades de disfrutar, aprender, producir y crear que tienen las y los jóvenes en Rosario, a través del acceso a los bienes socio-culturales de la ciudad.

Marzo, 2009